



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

ACUERDO 7/2015, de 8 de enero, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, de convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de un puesto de trabajo de Subdirector de Fiscalización.

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, de conformidad con lo previsto en los artículos 48 y 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y demás normativa de aplicación, y en virtud de la competencia conferida por el artículo 29.4 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, acuerda realizar convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.— El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos se detalla en el Anexo I.

Segunda.— Los funcionarios interesados dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como Anexo II, al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Tercera.— Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en la sede del Consejo de Cuentas de Castilla y León, sita en la calle Mayor, n.º 54 (Palencia), o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo para resolver la presente convocatoria es de dos meses desde la finalización del de presentación de solicitudes.

Cuarta.— Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, antigüedad en el servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se considere oportuno poner de manifiesto.

Quinta.— El puesto convocado podrá ser declarado desierto.

Sexta.— Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.c) de la Ley 29/1998,



de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palencia, 8 de enero de 2015.

El Presidente,
Fdo.: JESÚS J. ENCABO TERRY



ANEXO I

Puesto de trabajo: Subdirector de Fiscalización. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* A1.
Nivel: 29. *Código de complemento específico:* 17. *Adscripción:* Funcionarios Administraciones
Públicas. *Código:* III.F.10. *Localidad:* Palencia.

**ANEXO II****1. DATOS PERSONALES**

1ER. APELLIDO		2DO. APELLIDO		NOMBRE			
NIF	FECHA NACIMIENTO	Nº REGISTRO PERSONAL					
DIRECCION				Nº	ESC.	PL.	PUERTA
LOCALIDAD		C. P.	PROVINCIA			TELÉFONO	

2. DATOS LABORALES

CUERPO O ESCALA DESDE EL QUE PARTICIPA		SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
DESTINO ACTUAL		ORGANISMO	
PUESTO DE TRABAJO		NIVEL	LOCALIDAD

SOLICITA

Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, efectuada por Acuerdo 7/2015, de 8 de enero de 2015, al considerar el/la interesado/a que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO (1)	CÓDIGO
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	III.F.10

Documentos que se acompañan: Currículum Vitae

En _____, a ____ de _____ de 2015

(Firma)

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN
C/ Mayor, 54, 34001, PALENCIA